INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA

VILLAPINZON – CUNDINAMARCA

FUNDADA EN 1955

NIT.860.029.250-1 - DANE 125873000209

Reconocida oficialmente para impartir educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica con profundidad en el campo de la educación y la formación pedagógica y formación complementaria (4 semestres) para docentes de preescolar y básica primaria, jornada mañana, única y formal de adultos mediante un programa educativo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados de manera semipresencial en jornada en jornadas sabatina y dominical, institución de naturaleza oficial, calendario A, según Resolución No.0007284 del 5 de octubre d 2016 emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca y autorizada para ofrecer el funcionamiento del programa de Formación Complementaria para educadores de Preescolar y básica primaria Renovada la autorización del funcionamiento del programa de formación complementaria, ofrecida en metodología presencial por el término de ocho (8) años según Resolución No.001476 del 7 de febrero de 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Teléfono: (1) 856 5122 - Correo Electrónico: colvillapinzon2@cundinamarca.gov.co

ACTA DE INICIO No.11

CONTRATO No.11 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

PARTES: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE VILLAPINZON Y ANDRES CAMILO SANCHEZ NIÑO

OBJETO: COMPRA Y SUMINISTRO DE DVR, DISCOS DUROS Y CAMARAS DE SEGURIDAD; INSTALACIÓN, ADECUACIÓN DE NUEVOS PUNTOS Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS PARA MEJORAR LAS CCTV DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA DE VILLAPINZÓN.

FECHA DE INICIO: 12 DE JUNIO DE 2026

TIEMPO DE EJECUCION: DEL 12 AL 25 DE JUNIO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO: $20.475.225.oo (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MTE.)

En Villapinzón, Cundinamarca, a los 12 días del mes de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora, MG. MAURICIO ARAGÓN DUCUARA en su condición de Representante Legal de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora Y ANDRES CAMILO SANCHEZ NIÑO NIT. No.1.077.086.756 en su calidad de proveedor con el fin de iniciar el Contrato No.12.

Villapinzón, 30 de abril de 2026.

MAURICIO ARAGÓN DUCUARA
C.C. No.80.441.199 de Bogotá
RECTOR

ANDRES CAMILO SANCHEZ NIÑO
NIT.1077086750-6
PROVEEDOR